

Aprueba Programa que indica
SANTA CRUZ, 23 de Enero del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 130 de fecha 21 de enero del 2020, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el programa "Talleres Comunitarios Deportivos: Taller de Básquetbol" tiene como objetivo crear un espacio donde los participantes puedan compartir y recrearse potenciando la vinculación comunitaria a través de actividades de fomento de vida saludable y de promoción de sana competencia en deportes colectivos.

DECRETO EXENTO N° 0288

- 1.- Aprueba Programa denominado "Talleres Comunitarios Deportivos Sector Urbano: Taller de Básquetbol", el que se realizará durante los meses de enero y febrero, 8 horas mensuales, en el Gimnasio Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /